

Christoph Strosetzki, Isabel Hernando Morata y Christian Wehr (eds.), *El teólogo en la España de la temprana modernidad. Formas de vida seculares y espirituales. Impacto político, social y estético*, Berlin, J.B. Metzler Verlag, 2023, 402 pp. ISBN: 978-3-662-67087-3

**Rocío Alonso Medel**

<https://orcid.org/0000-0002-0402-1840>

Universidad de Complutense de Madrid, Universidad de Salamanca  
Instituto de Estudios Medievales y Renacentistas y de Humanidades Digitales (IEMYRhd)  
España  
[rocioalo@uclm.es](mailto:rocioalo@uclm.es)

[*Hipogrifo*, (issn: 2328-1308), 12.2, 2024, pp. 701-708]

Recibido: 18-06-2024 / Aceptado: 25-07-2024

DOI: <http://dx.doi.org/10.13035/H.2024.12.02.39>

La compilación de estudios que reúne la publicación *El teólogo en la España de la temprana modernidad. Formas de vida seculares y espirituales. Impacto político, social y estético* es resultado del encuentro investigador celebrado en el verano de 2022 en la Franz Hitze Haus de Münster (Alemania), cuyo objetivo esencial era debatir y profundizar sobre la condición social, la visibilidad y el perfil del teólogo en el siglo XVI y en los primeros años del siglo XVII. De esta manera, los veinticuatro investigadores que intervienen en el volumen son una prueba del interés compartido y perdurable entre la transición generacional de los especialistas en la materia, que cala en cualquier texto adscrito a los diferentes géneros del canon. Asimismo, la proporción de visiones entre el hispanismo europeo y el español reúne un equilibrio

ecuánime para que el lector repare en las varias perspectivas representadas, sobre todo, por el ámbito español y germano, donde aparece la dualidad entre estudios afines a las prácticas religiosas de la temprana modernidad y análisis relacionados con las figuras religiosas del tiempo.

Después de la introducción en la que los editores del volumen explicitan los objetivos de la publicación, la obra se inicia con un análisis pormenorizado de la tipología universitaria y la propuesta acerca de las enseñanzas teológicas que las instituciones de la época presentaban («La formación universitaria del teólogo en el Siglo de Oro», pp. 11-28), a cargo de Rafael Ramis-Barceló. El investigador, además de explicar los ideales que Cisneros y los humanistas del XVI defendían sobre la renovación de la vida espiritual, esclarece las características que definen a un teólogo áureo para distinguir, acto seguido, los distintos patrones del clero diocesano. Distingue cuatro tipologías diversas que se pueden resumir en: aquellos que aspiraban a ser «cura de misa y olla» (p. 15); los clérigos cercanos y de confianza de alguna institución o personalidad (p. 16); los teólogos titulados por instituciones de prestigio, ya fuera en universidades o en lugares afines (*ibid.*); y, finalmente, aquellos que ostentaban el título de doctor y teólogo debido a su empeño formativo (*ibid.*). Entre otros aspectos, acaba el estudio con la reflexión de que el teólogo jesuita tiene la peculiaridad de que es una figura más independiente respecto a lo que ofrecen otras órdenes religiosas.

Continúa el volumen con la aportación de Manuel Lázaro Pulido («Alfonso de Castro, paradigma del teólogo en la España de la temprana era moderna: teología, humanismo y derecho al servicio de la defensa de la cristiandad», pp. 29-50), que centra su interés en difundir y ahondar en la trayectoria e ideales del franciscano Alfonso de Castro (Zamora, 1495-Bruselas, 1558). En palabras del estudioso, estamos ante un «ejemplo vivo sobre la función del teólogo [que consiste] en enseñar, disputar y predicar» (p. 35). Este franciscano, entre los méritos que reúne, destaca porque fue el primer teólogo español que contrarió a Lutero. En definitiva, además de ejercer impecablemente la labor de teólogo de Corte, la autoridad y el poder que exteriorizó Alfonso de Castro en su tiempo hizo que algunos de sus contemporáneos admirasen su desempeño. Diego de Covarrubias en *In regulam peccatum* lo calificó como «el hombre más culto de su tiempo» (p. 46), por poner un ejemplo destacado que aún la esencia de este personaje.

María Soledad Gómez Navarro, por otro lado, destina su investigación a un análisis cualitativo acerca de las prácticas sociales y familiares del clero aldeano de Andalucía occidental («Algo de lo que saber más: familia y modos de vida en el bajo clero secular rural», pp. 51-68). En este sentido, concentra los resultados de la investigación mediante un examen pormenorizado de esta población religiosa en el municipio cordobés de Palma del Río. Tras el análisis, acentúa la predisposición que los religiosos palmeños conservan hacia las actividades propias del sector primario. Especialmente recuerda que «el núcleo parentelar del clero secular rural podría recordar al modelo de familia extensa [...] al constituirse con varios elementos, desde los familiares más directos, hasta otros más alejados» (p. 57). En otras palabras, en las redes domésticas de este sector religioso predomina la relación

familiar y servicial que ellos mantienen con su linaje y la sociedad que les rodea para formar, así, un gran sistema de parentescos que se asemeje a las relaciones fraternales entre iguales que promocionan los lugares, propios de la sociedad seglar, administrados por distintas Órdenes.

El cuarto estudio, «El médico como teólogo en *Viaje de Turquía* y *Guzmán de Alfarache*» (pp. 69-86), determina su interés en el examen de la difusión de los ideales sobre la heterodoxia y la divulgación de estos entre las órbitas médicas del Renacimiento. La Dra. Gernert, al comprobar y reflexionar sobre los postulados del *Viaje de Turquía* (c. 1577) y del *Guzmán de Alfarache* (1599) de Mateo Alemán, insiste en que las doctrinas que tratan sobre la heterodoxia aparecen, sobre todo, en textos dialogados o próximos a esta tipología. Además, distingue las diferentes funciones que alcanza el médico en los títulos objeto de estudio. Del primero infiere que el facultativo actúa como un todo que se encarga del bienestar físico y espiritual de los individuos. Del médico de la obra de Alemán, por el contrario, sostiene que el personaje se utiliza para asignar cierto sentido teológico a la ciencia.

Prosigue el volumen con la investigación de Christoph Strosetzki, «Las curas del cura en el *Quijote* y la medicina clericalis» (pp. 87-102), en la que afirma que el binomio cuerpo-alma desempeña cualquier variable de las relaciones causa-efecto. En este sentido, el cuerpo funciona como la causa de cualquier estímulo y el alma, por designación, asume la relación de efecto o consecuencia de la causa. Por otra parte, plantea que la enfermedad del personaje de don Alonso Quijano podría identificarse con lo que denominamos actualmente como esquizofrenia con cierta *variatio*, porque en la novela cervantina «queda la duda de si estamos ante una cabeza despejada con momentos de locura o ante un loco con momentos de claridad» (p. 92). Strosetzki finaliza con la revisión del cura quijotesco. Este personaje es un producto de la sociedad de la época en el que confluyen los antecedentes que definen a la medicina clericalis junto a las prácticas de la medicina rural. Representa, en conclusión, el arquetipo del médico unido a la figura del pastor que conduce al pueblo, imagen ya fijada en la mentalidad del siglo xvi.

Isabel Hernando Morata, «Séneca en los sermones de fray Hortensio Félix Paravicino» (pp. 103-118), determina la presencia del filósofo cordobés en los discursos del trinitario Paravicino. Después del examen detallado de varias prédicas del religioso madrileño, concluye que Paravicino, al igual que otros contemporáneos, manejó algún florilegio u otra obra que reunía los ideales de Séneca. La investigadora también reconoce que el trinitario conoció el pensamiento senequista a través de las fuentes primarias elaboradas por el filósofo. Acaba con un comentario original acerca de un sermón destinado a la tercera franciscana santa Isabel de Hungría. En su análisis, Hernando Morata subraya las innovaciones que fray Hortensio Félix Paravicino añade al compararlo con otros textos coevos que ha analizado.

Prolonga este tipo de análisis iniciado en el capítulo anterior la contribución de Luis Merino-Jerez: «La predicación y la memoria según Pedro Ciruelo (c. 1470-1548)» (pp. 119-138). El estudioso analiza el *Opusculum brevissimum de arte memorativa* (Alcalá de Henares, 1528) de Pedro Sánchez Ciruelo. Merino-Jerez ensalza el hecho del cuestionamiento que origina la propia experiencia como sacerdote

del protagonista de la obra, si bien integra sus postulados en las consideraciones de otros investigadores. Antes de llegar al resultado final de su examen, asevera que «las reglas descritas por Ciruelo se basan en que el usuario conozca de antemano el vínculo de significación que ha de unir la imagen y la *res* representada» (p. 132). Termina con la aserción de que la obra del teólogo español se basa en los principios tomistas acerca del funcionamiento de la memoria.

Al llegar a los ideales del Nuevo Mundo aparece la investigación de Thomas Eggensperger («Bartolomé de las Casas, *Avisos para confesores*», pp. 139-148). De manera que, tras situar al lector sobre la biografía del fraile dominico Bartolomé de las Casas (Sevilla, 1484-Madrid, 1566), Eggensperger ordena la producción literaria de este teólogo basándose en las secciones que ya había mencionado la crítica y dividido en «escritos teológicos de misión», «escritos históricos y etnográficos» y «escritos éticos y constitucionales sociales». Finaliza con la contextualización y el análisis del tratado aludido en el título (*Aviso y reglas para confesores*, 1552), cuya voluntad era que los postulados expuestos en esta obra se aplicaran a la sociedad de las Indias de América.

Los estudios del ámbito acerca del concepto de santidad los inicia Paula Almeida Mendes con la única contribución en inglés que presenta el volumen: «“Sanctifying” the figure of the theologian in Spain sixteenth to seventeenth centuries: texts and contexts», pp. 149-162. En ella trata sobre la noción hagiográfica y sus distintos enfoques antes y después del Concilio de Trento (1543-1563). Centra el examen en el motivo de la virginidad de María y en las diferentes premisas que se han creado a partir de este ideal. Analiza también cómo el jesuita navarro Bernardo Sartolo (1654-1700) construye el modelo de santidad al fundarse en la imagen de las heroicas virtudes y hechos taumatúrgicos del protagonista de su obra en *El eximio doctor y venerable padre Francisco Suárez* (Salamanca, 1679).

Jaume Garau centra la investigación sobre el juicio de fray Luis de Granada de que el martirio es la mayor muestra de fe que un creyente posee («Luis de Granada y los primeros mártires de la fe católica en Inglaterra», pp. 163-176). Comprueba la síntesis que el escritor dominico efectúa en la quinta parte de la *Introducción del símbolo de la fe* (Salamanca, Herederos de Matías Gast, 1585) y se dirige, después, al examen del ejemplo de los mártires ingleses para demostrar este ideal. Concretamente, escoge la pugna que se desarrolló alrededor de Isabel I de Inglaterra (1533-1603) y el contexto religioso de las islas británicas.

El imaginario femenino y su difusión en el xvii aparece con la investigación de Julia Lewandowska, «Las teólogas de la España postridentina: Valentina Pinelo y el *Libro de las alabanças y excelencias de la gloriosa Santa Anna* (Sevilla, 1601)», pp. 177-200. A partir del estudio específico de la obra de la religiosa agustina del convento de Santa Ana de Sevilla, publicada en las prensas de Clemente Hidalgo a comienzos del siglo xvii, la investigadora efectúa una reflexión acerca de la representación de la mujer y sus dogmas en la España de los Siglos de Oro. Empieza con el estado de la cuestión sobre la difusión de la teología en los ambientes femeninos de la época para seguir con un análisis de la obra de Pinelo. De ella destaca la labor como comentarista de la religiosa en la controversia del dogma de la Inmaculada y

la virginidad de María. Concluye que, pese a que la teoría prohibía a la mujer tener una actividad intelectual admitida, las mentes femeninas de su tiempo ejercían labores como la de Valentina Pinelo para demostrar la importancia de la instrucción y el conocimiento.

Gemma Delicado Puerto, por su parte, trata la representación de la teología en las tablas mediante el estudio de la obra de Cervantes y Shakespeare en la que aparece el personaje de la pecadora arrepentida («Cervantes, Shakespeare y la Magdalena: teología laica en el teatro», pp. 201-214). Sitúa al lector en la figura de María Magdalena, icono de *mulier peccatrix*, para insistir en la repercusión que este prototipo obtuvo durante y tras la Reforma y Contrarreforma. Completa el estudio con el análisis de la producción dramática de escritores canónicos entre los que se confirma el gusto por el uso de la comedia hagiográfica o de santos. Esta era un medio que «proponía modelos de comportamiento donde el arrepentimiento y la conversión eran el mensaje principal para enmendar la doble moral» (p. 205), como muestra Cervantes en *El rufián dichoso* y *El rufián viudo* y Shakespeare en *The Winter's Tale*.

La unión de los estudios sobre la mujer y la teatralidad la representa María Victoria Curto Hernández: «Placeres alrededor del trono real: La teología danzada del Corpus Christi en Juana de la Cruz (1481-1534)», pp. 215-232. La investigadora sitúa al lector en el ambiente de las visiones de las santas vivas o místicas del Medievo y del Renacimiento a través de la figura de la franciscana Juana de la Cruz y la dominica María de Santo Domingo. Acto seguido, Curto Hernández concentra su atención en el examen de los rasgos particulares y coincidencias que el sermón LI («Fiestas y solemnidades del cielo a la Exaltación de la Santa Cruz») del *Conhorte* de la franciscana comparte con la celebración del Corpus Christi. Afirma que lo analizado en el sermón LI junto a los actos para celebrar la fiesta de la Eucaristía en la Iglesia católica y otras danzas afines configuran un todo con el fin de alcanzar el *Corpus Mysticum*.

Al retornar al contexto dramático por definición, Natalia Fernández Rodríguez («La reinención dramática de una santa contrarreformista: *Vida y muerte de la monja de Portugal* de Antonio Mira de Amescua», pp. 233-248) demuestra cómo el escritor accitano, alrededor de 1601-1602, en consonancia con la elaboración de una de sus comedias de santos más conocidas, *El esclavo del demonio*, escoge un tema actual y no exento de polémica para santificar a su protagonista. Elabora una síntesis de los hitos biográficos de la fingida dominica María de la Visitación, en el siglo María Lobo de Meneses, para su puesta en escena, ajustándose a las particularidades de la comedia hagiográfica. El comediógrafo con esta invención inserta la figura de la portuguesa en la nómina de pecadoras arrepentidas que eran tan apreciadas y aplaudidas por el espectador áureo.

Rebeca Sanmartín Bastida, «Sobre el ventrilocuismo de la imagen en la autoridad espiritual femenina» (pp. 249-262), agrupa su examen en algunas religiosas anteriores a santa Teresa de Jesús (1515-1582) para evidenciar las imágenes que estas mujeres explicaban en sus diatribas. Analiza, precisamente, la obra de sor Juana de la Cruz, abadesa del convento de terciarias franciscanas de Cubas de la

Sagra (Toledo), mediante un comentario riguroso y preciso de las puntualizaciones que hay en el *Libro del Conhorte* y en el *Libro de Casa*. Fija la interpretación en el tratamiento del sustento y la vestimenta, los únicos campos que la mujer del xvi domina sin trabas.

Del ambiente de la superstición y creencias mágicas se encarga Arturo Morgado García: «Los teólogos españoles y la brujería. Su reflejo en los manuales de confesores», pp. 263-280. Acota su ámbito de estudio a lo que sucede en España, si bien añade un amplio *status quaestionis* acerca de los tratados demonológicos. Argumenta mediante varios ejemplos que en la Península existieron este tipo de prácticas, si bien no existía un precedente marcado como ocurría en otros países europeos como Francia o Alemania.

En décimo octavo lugar, Antonio Irigoyen López en «La reforma del clero en textos de eclesiásticos españoles de la primera mitad [del] siglo xvi: denuncia y defensa de la dignidad social» (pp. 263-280) se propone comprobar cómo «dentro del clero de esta época aparecieron numerosos autores que trataban de contribuir a la reforma de los eclesiásticos» (p. 281). Por ello, selecciona obras que, en exclusiva, han sido elaboradas por clérigos como *La lozana andaluza* de Francisco Delicado, *El Crotalón* de Cristóbal de Villalón o *El aviso de curas* de Juan Bernal Díaz de Luco para destacar las características que en ellas se asocian con la figura del religioso en el xvi.

Marina Ortrud M. Hertampf, «Francisco de Enzinas: del teólogo católico al mártir protestante» (pp. 297-310), examina la difusión de los principios contrarreformistas del burgalés Enzinas después de la restricción de la circulación de textos con esta ideología en los límites españoles. Enzinas destaca, además, por la traducción que realizó del Nuevo Testamento, publicada en Amberes en 1543. Finalmente, la investigadora centra el interés en definir los rasgos literarios-novelescos de *De statu Belgico, deque religione Hispanica: Historia Francisci Enzina Burgensis* y *La verdadera historia de la muerte del santo varón Juan Díaz*, ambas creaciones de Enzinas.

Otra aportación de la novela picaresca *Guzmán de Alfarache* (Madrid, Várez de Castro, 1599), sumado a lo analizado por la Dra. Gernert en los primeros capítulos de la publicación, es la de Wolfgang Matzat: «El clero y la teología en el *Guzmán de Alfarache*: un estudio sobre la relación entre religión y sociedad» (pp. 311-328). La intención de esta investigación reside en destacar el significado que representa la religión en esta obra de Mateo Alemán. Para ello, además de hacer un comentario general del texto, se escogen tres episodios paradigmáticos en el uso de esta temática. Son: el encuentro con dos clérigos al comienzo, el episodio romano en el que Guzmán entra al servicio de un cardenal y el intento del joven pícaro por integrar la relación de eclesiásticos debido a su formación como teólogo en la Universidad de Alcalá. Acaba con el alegato de que estos textos poseen una doble naturaleza: representan el tema del sistema religioso y simbolizan el sistema político-económico de su tiempo.

En «La crítica del sentido literal: Pablo de Burgos contra Nicolás de Lyra» (pp. 329-344), Santiago García-Jalón estudia el primer comentario bíblico conocido, la *Postilla litteralis*. Específicamente se detiene en el sentido literal del texto y no en la interpretación alegórica como ya ha ocurrido en otros ensayos. Tras avanzar en los comentarios del estudio y observar las notas que Pablo de Burgos hizo a la obra de Lyra alrededor de 1429 concluye que «hay que añadir a la definición el sentido literal propuesto por santo Tomás una referencia a la intención del autor» (p. 339).

Centrándose en el fundador de los jesuitas, Christian Wehr («Literatura vivida y monasterio interiorizado: la (auto-)construcción del teólogo en la obra san Ignacio de Loyola», pp. 345-354) presenta la figura del clérigo en base a los preceptos que la orden jesuita advertía. El Dr. Wehr equipara la figura del fundador de la Compañía de Jesús con la novela de caballerías de *Amadís de Gaula* (Zaragoza, Jorge Coci, 1508). Finaliza con las cuestiones principales que cualquier creyente puede notar al leer los *Ejercicios espirituales* (1548) de Ignacio de Loyola. Colige que estos preceptos divulgados por el jesuita español favorecieron para que la actividad clerical de la Orden se extendiera a otros lugares desconocidos.

Blanca Santos de la Morena, por otro lado, en «*Imitatio Christi* y salvación en *El rufián dichoso*, de Cervantes» (pp. 355-368), completa con otros enfoques algún estudio que ya ha mencionado la obra del alcalaíno en el volumen. La estudiosa reflexiona y expone varias de las posiciones comentadas por la crítica sobre la naturaleza hagiográfica de esta comedia cervantina. Su tesis pretende demostrar cómo el escritor del *Quijote* entiende al protagonista de su comedia de santos siguiendo alguno de los parámetros que ya aparecían en la *devotio moderna*.

En el propósito de conversión de los habitantes de las sociedades que averiguamos tras el desembarco en América, Jan-Henrik Witthaus («Antigüedades europeas y americanas. Francisco Clavijero y su compromiso con la cultura indígena de los aztecas en su marco católico», pp. 369-382) compara y destaca los valores provechosos que el discurso de los aztecas tenía en contraposición a los conceptos clásicos y anticuados que Europa manejaba. Así, realiza una revisión de las obras conocidas durante los siglos XVI y XVII, y destina un epígrafe en exclusiva para comentar el tema durante el siglo ilustrado. Finalmente analiza la obra del jesuita novohispano Clavijero, *La historia antigua de México*. Termina con la seguridad de que el análisis de esta obra se incorpora a la lista de títulos próximos a la temática donde se presentan las perspectivas antropológicas de moda.

Finalmente, Mariano Delgado en «Los teólogos Francisco de Vitoria OP, Juan Ginés de Sepúlveda, Bartolomé de las Casas OP y José de Acosta SJ ante el Nuevo Mundo: el escolástico, el humanista, el moralista y el realista» (pp. 383-402) explica cómo se posicionaron las personalidades aludidas sobre la controversia *De Indis*. En este sentido, el dominico Vitoria crea el concepto de iusnaturalismo mediante el que los príncipes y reyes de los indios son legítimos señores; el sacerdote cordobés

Sepúlveda considera que la esclavitud de los naturales del Nuevo Mundo es una característica de su propia condición; el dominico Bartolomé de las Casas defiende la cultura del Nuevo Mundo; y, para concluir, el jesuita castellano Acosta determina que los aborígenes deben gobernarse con algunos preceptos exclusivos.

Considero, pues, que estas breves síntesis son suficientes para descubrir la curiosidad del apreciado lector y abordar la lectura completa del volumen, que engloba un amplio abanico temático sobre la posición y actitud del teólogo y su sociedad durante el siglo XVI y durante las primeras décadas del siglo XVII. Con esta publicación el lector puede reconstruir una panorámica completa del estado literario que trata textos muy trabajados por la crítica como el *Guzmán de Alfarache* o *El rufián dichoso* hasta llegar a descubrimientos como los sermones del *Conhorte* de Juana de la Cruz, los ideales de la sevillana Pinelo o la comedia de santos de Mira de Amescua. En síntesis, *El teólogo en la España de la temprana modernidad* es una referencia inexcusable para comenzar y adentrarse en los estudios sobre la labor del teólogo. La obra reseñada es una publicación útil y necesaria que perfecciona las monografías o compendios del ámbito espiritual-religioso de la temprana modernidad, caracterizada por la convergencia de ideales. Los diferentes estudios reseñados se complementan por su rigurosidad académica y por la claridad expositiva de sus ideas. Una única objeción que se podría marcar, sin desvalorar el excelente trabajo presentado, es que podría aparecer una extensión uniforme en cada uno de los artículos. En su lectura encontramos alguna particularidad de este tipo que sobrepasa unas siete páginas más del promedio de las diecisiete que predominan en la mayoría de los estudios, pero sin más comentario. Baste para no abusar de la paciencia del lector, ensalzar la labor de los coordinadores y solo nos queda alentarlos para que retomen este proyecto junto a los encuentros investigadores y publiquen otro libro con características similares al aquí presente.